



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 29 de Junio de 2.010

475/10

Expte. N° 14.089/09

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Ing. Roberto Adolfo Caro eleva el informe correspondiente a su estancia en el Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE), de la Universidad Politécnica de Cataluña, en Barcelona-España, desde el 8 de Marzo al 15 de Mayo de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor informa que desarrolló actividades de investigación sobre el tema **Evaluación del Riesgo Sísmico en Zonas Urbanas de la Ciudad de Salta (Argentina)**, estudios que se complementan con el tema de reparación de estructuras que se desarrolla dentro del marco general del Proyecto de Colaboración A/024063/09 de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI);

Que asimismo expresa que en su estancia pudo avanzar con su Doctorado en Análisis Estructural, que dicta la citada Universidad y en el cual está matriculado, como también trabajó sobre su tesis denominada **Análisis del Riesgo Sísmico en el Microcentro de la Ciudad de Salta (Argentina)**, cuyo director es el Dr. Alex Barbat;

Que se adjunta a la nota, la certificación de su estancia en la citada Universidad, como también la constancia de su inscripción en la carrera de Doctorado en Análisis Estructural;

Que la Escuela de Ingeniería Civil ha tomado conocimiento;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 142/10, aconseja aprobar el informe presentado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

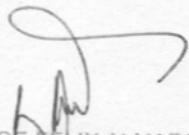
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su VIII sesión ordinaria del 09 de Junio de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Ing. Roberto Adolfo CARO, sobre las actividades realizadas en el Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE), de la Universidad Politécnica de Cataluña, en Barcelona-España, durante el período 08 de Marzo al 15 de Mayo de 2010.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Roberto Adolfo CARO, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.  
SIA

  
Dra. Mónica Liana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA